

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

PELUQUERIA CABALLEROS

IMPQ002PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
PELUQUERIA CABALLEROS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: PELUQUERÍA

2. Denominación: PELUQUERIA CABALLEROS

3. Código: **IMPQ002PO**

4. Objetivo General: Aprender a definir una propuesta de trabajo que englobe técnicas de corte, color, forma, acabados, productos, utillaje. Identificar el estilo más favorecedor para un determinado rostro, modificando el mismo en función de las tendencias y los gustos personales del cliente.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 30

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller de peluquería equipado con el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Lavacabezas
- Sillones para lavacabezas
- Tocadores
- Sillones
- Apoyapies
- Mesitas auxiliares
- Cabezas de maniquís y soportes
- Pulverizadores
- Secadores de manos
- Útiles para aplicación de trabajos de peluquería
- Cosméticos y productos para trabajos técnicos
- Toallas
- Capas de corte o tinte
- Contenedores de material reciclable y contaminante

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. PRINCIPIOS DE BASE EN LA PELUQUERÍA MASCULINA.
 - 1.1 Estudio de las formas
 - 1.2 Caracteres morfológicos.
 - 1.3 La materia prima o cabello.
 - 1.4 Los estilos de corte - peinado
 - 1.5 Integración de las patillas.
2. ASESORIA DE IMAGEN PARA CABALLEROS.
 - 2.1. Estudio morfológico del óvalo, facciones, perfil, cráneo y cuello.
 - 2.2. Estudio cromático: color de piel y ojos.
 - 2.3. Definición de estilo.
 - 2.4. Propuesta de trabajos: venciendo resistencias.
 - 2.5. Protocolo de cuidados capilares.
 - 2.6. Higiene y acondicionamiento.
 - 2.6.1. Cosméticos de uso general.
 - 2.6.2. Cosméticos específicos masculinos.
 - 2.6.3. Cosméticos específicos para las alteraciones más habituales.
3. COLOR EN LOS HOMBRES
 - 3.1. Principios de la teoría del color.
 - 3.2. Protocolos de proceso de coloración.
 - 3.2.1. En función de la persistencia: temporales, semipermanentes, permanentes.
 - 3.2.2. Decoloración.
 - 3.2.3. Cambios de color parcial. Mechas en cortes masculinos.
 - 3.3. Cosméticos.
4. CORTES MASCULINOS
 - 4.1. La técnica del corte básico
 - 4.2. Secciones, líneas y dirección.
 - 4.3. Tipos de corte:
 - 4.3.1. Corte clásico.
 - 4.3.2. Caída natural.
 - 4.3.3. Cortes degradados.
 - 4.3.4. Capas degradadas o igualadas.
 - 4.3.5. Técnicas vanguardistas y complementarias.